

RELATOS SOBRE LA DEFENSA DE LA VIDA DIGNA EN LA COSTA DE CHIAPAS

*STORIES ABOUT THE DEFENSE OF A DIGNIFIED
LIFE IN THE COAST OF CHIAPAS*

Nataniel Hernández Núñez

Coordinador del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa

Recibido: 29 de abril de 2021

Aceptado: 17 de mayo de 2021

RESUMEN

El artículo presenta en clave biográfica narrativa una experiencia de lucha por la defensa de los derechos humanos y el territorio en la Costa Sur de Chiapas, México. A través de la reconstrucción de la experiencia de lucha del autor, da cuenta del nacimiento de redes de profesionales comprometidos, asambleas y organizaciones sociales adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; organizaciones que luchan por el reconocimiento de los derechos de los pueblos y contra los megaproyectos extractivos que el Estado quiere realizar en esta región como en otros lugares del País, tal como el Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas y el Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa. El artículo da testimonio, además, de una lucha basada en el compromiso en favor de la participación de las mujeres en las decisiones políticas comunitarias y organizativas y en las prácticas de auto-organización comunitarias dirigidas a la promoción de la autonomía en el territorio, contra las políticas asistencialistas y el po-

der corrupto de los partidos aún más evidentes en tiempos de pandemia como los que estamos viviendo.

Palabras claves: Organización comunitaria, Derechos humanos, Megaproyectos extractivistas, Mujeres en lucha, Sexta Declaración

ABSTRACT

The article presents a biographical narrative experience of struggle for the defense of human rights and territory on the Southern Coast of Chiapas, Mexico. Through the reconstruction of the author's experience of struggle, he gives an account of the birth of networks of committed professionals, assemblies and social organizations adherents to the Sixth Declaration of the Lacandon Jungle of the Zapatista Army of National Liberation; organizations that fight for the recognition of the rights of peoples and against the extractive megaprojects that the State wants to carry out in this region as in other parts of the country, such as the Autonomous Regional Council of the Coastal Zone of Chiapas and the Digna Ochoa Human Rights Center. The article also testifies to a struggle based on a commitment to the participation of women in community and organizational political decisions and in community self-organization practices aimed at promoting autonomy in the territory, against aid policies and the corrupt power of the parties even more evident in times of pandemic like those we are living through.

Keywords: Community organization, Human rights, Extractive megaprojects, Women in struggle, Sixth Declaration



Nataniel Hernández Nuñez ministrando taller.
Fuente: Archivo del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa.

Mi nombre es Nataniel Hernández Nuñez. Tengo 34 años de edad, nací el 26 de agosto de 1986. Estudié la licenciatura en derecho. Soy originario y vivo en la ciudad de Tonalá, en el estado de Chiapas, ubicado en el sureste mexicano. Soy padre de dos hijos y me considero activista y defensor de los derechos humanos desde el año 2005. De hecho, durante toda mi vida adulta me he dedicado a la promoción y a la defensa de los derechos humanos y a caminar con las comunidades y pueblos que viven en condiciones de marginalidad y empobrecimiento. En este breve relato me gustaría hablar un poco de este recorrido y de las luchas colectivas construidas.

Soy parte de un proceso organizativo que empezó hace más de 15 años y a través del cual he conocido la situación que viven día con día las comunidades con las que trabajamos. Aprendí sobre otras formas de organización, a entender sus dinámicas socioeconómicas propias y también a conocer mucho más la riqueza que

tiene nuestra región. Espero que al contarles nuestra historia de lucha podamos inspirar a más pueblos y comunidades en otras partes del mundo. Es una invitación a organizarse, a luchar por la vida, la tierra y nuestro territorio y, sobre todo, a construir un modelo donde la costumbre sea el respeto a los derechos de las mujeres, los niños, las niñas y la naturaleza.

INSPIRACIONES Y PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN

Yo nací en una familia de ocho hermanos. Nuestro padre y nuestra madre son de profesión maestros, activistas sociales, que han generado procesos de organización desde los años ochenta en la Costa de Chiapas. Esos procesos permitieron que muchas personas alzarán la voz en contra de las políticas impuestas por las autoridades y, sobre todo, permitió la defensa de los derechos humanos. Mis padres eran personas humildes, que en su quehacer cotidiano se encontraban con las diversas realidades de las comunidades en que participaron: carencias educativas, carencias económicas, dificultades de comunicación, accesos de carreteras en malas condiciones, servicios de salud negados y muchas veces obsoletos. Convivir con estas realidades despertó la rabia y la convirtió en un proceso de organización que hasta la fecha se mantiene.

Otra importante inspiración para mí fue escuchar en la secundaria sobre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En ese momento me tocó ver algunas de las iniciativas que habían lanzado a nivel nacional e internacional. Sólo las leía, veía las noticias en la televisión, escuchaba la información en la radio. Cuando empecé a conocer más ese proceso, me impresionó mucho la forma con la cual fueron conquistando territorios, cómo fueron ganando espacios para potenciar la organización comunitaria, para darle voz a los pueblos indígenas, para enfrentar al Estado mexicano y decirle que las comunidades en Chiapas tenían grandes carencias, tenían grandes problemas que no se atendían y no se resolvían.

En 2005, cuando el EZLN lanza la iniciativa de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, yo leo ese texto y me siento identificado, me siento convocado y comprometido a sumarme a las comunidades en lucha en la Costa de Chiapas. Es en ese entonces que surge la idea, con otros cinco compañeros, de conformar la organización que hoy se llama Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas, en la cual participan 25 comunidades de los municipios de Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec. En ese mismo año, nos organizamos para recibir a la comisión sexta liderada, en ese momento, por el subcomandante Marcos. Nos tocó coordinar la logística, la seguridad y hacer el recorrido en algunas comunidades. En esa oportunidad construimos espacios de dialogo, para que la gente hablara, para que se conocieran sus dolores, sus rabias y sus luchas.



Foto 1: Reunión con autoridades municipales en contra la empresa Bachoco (granja avícola). Fuente: archivo del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa.

Así, en 2006, hicimos pública la conformación de la organización y nos adherimos a la Sexta Declaración. Impulsamos diversos trabajos en el marco de esa convocatoria. Me tocó recorrer gran parte del territorio chiapaneco, conocer otras realidades, conocer otras luchas, conocer otros idiomas, conocer otras formas de organización y, por supuesto, encontramos con grandes dificultades y muchos retos. Dentro de esos retos, estaba sostener el proceso de organización de la Sexta Declaración y, sobre todo, mantener los principios de no claudicar, de no venderse y de no rendirse.

Durante todo el periodo del 2006 al 2010 nos concentramos en fortalecer el proceso organizativo de las comunidades y también a exigir al Estado mexicano la garantía de una vida digna. Exigimos buenos caminos, porque las comunidades estaban ubicadas en caminos de difícil acceso; exigimos la garantía de mejores escuelas, en condiciones dignas para los niños y niñas y adolescentes; exigimos y logramos que se implementara una atención médica adecuada, que permitiera el acceso a la salud como un derecho humano.

Otro importante frente de esa organización fue la lucha contra las altas tarifas de energía. Además de las demandas frente al Estado, decidimos desafiar a las autoridades y crear una gran red autónoma de técnicos de electricidad, que fueran capaces de dar mantenimiento a la red eléctrica en todas las comunidades. Así, disminuimos la dependencia frente al Estado y ya éramos capaces de garantizar el acceso a la energía eléctrica a las comunidades en los casos de cortes y problemas en la red.

LOS HOSTIGAMIENTOS Y LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DERECHOS HUMANOS

Todo ese proceso de lucha y enfrentamiento a las injusticias que pasan en la región generó una serie de amenazas y hostigamientos por parte del Estado a los miembros de la organización y a las comunidades. Mi caso fue un ejemplo. En el 2010, el gobierno mexi-

cano inició una primera denuncia penal en mi contra por el delito de ataque a las vías de comunicación, fui acusado también de ser líder de la organización y de haber provocado bloqueos carreteros. La realidad era que había una desatención a las comunidades en cuanto a sus demandas, que en ningún momento fueron tomadas en cuenta y escuchadas. Lo que hicimos fue exigir que el Estado se volteara a ver un poco más las necesidades de nuestros pueblos y, no sólo verlas, sino también, atenderlas y resolverlas. Eso me costó en aquel entonces un acto de persecución e inicio de un proceso de hostigamiento judicial, con el uso del aparato de procuración e impartición de justicia de nuestro país para incriminarme. En los años de 2011, 2012 y 2013 estuve perseguido políticamente, iniciaron más denuncias penales en mi contra y me encarcelaron en tres ocasiones para intimidarme a abandonar la lucha.

Toda esa persecución ocurrió en el marco del fortalecimiento de la autonomía de los pueblos. Tuvimos la capacidad de nombrar autoridades autónomas y de resolver muchos problemas en el interior de las comunidades ocasionados por la ausencia del Estado. Eso evidentemente causó molestias y provocó todos estos actos de hostigamiento judicial. Hubo en ese entonces varias detenciones a integrantes de organizaciones adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Frente a este contexto, una de las estrategias establecidas fue la creación del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa. Esta organización fue imaginada principalmente como apoyo jurídico a los procesos de organización y lucha de la región. Me tocó ocupar el cargo de coordinador de este Centro, en el cual sigo hasta la fecha. Decidimos ponerle ese nombre a nuestra organización para reconocer a esa mujer que luchó por los derechos humanos de los pueblos originarios y en contra de las injusticias. Esa defensora fue asesinada en el 2001, durante el mandato de Vicente Fox, quedando impune hasta la fecha este crimen.

El Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa se constituyó legalmente en 2009, bajo la premisa de luchar y de defender a los derechos humanos de la población vulnerable de la costa de Chia-

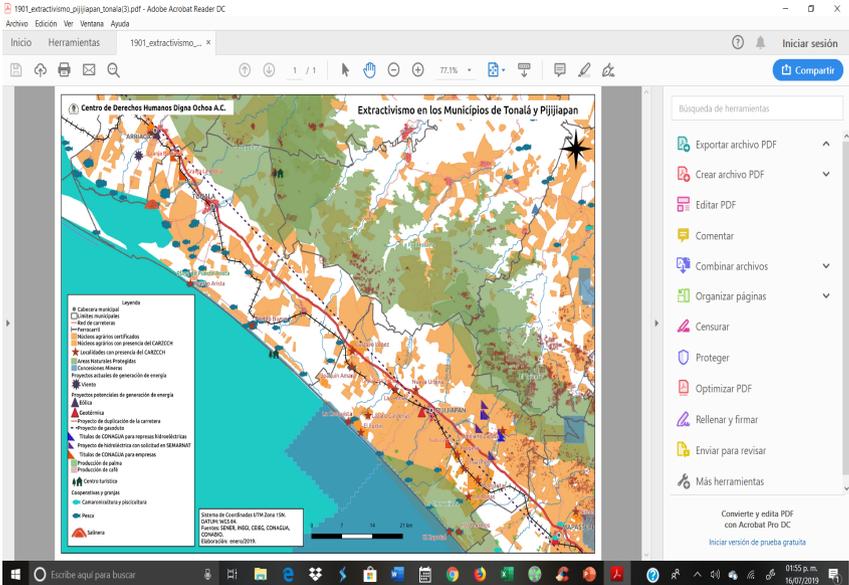
pas. Nuestro trabajo está enfocado en brindar atención jurídica y también psicológica, con una ruta de acompañamiento político, jurídico, social y de comunicación, fortaleciendo la participación de las y los protagonistas que sufren violaciones de sus derechos humanos. Nuestros ejes de lucha son: contra la violencia de género, en favor de la defensa de la tierra y el territorio, y el apoyo a defensoras y defensores comunitarias.

LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS EN LA REGIÓN

En el camino de acompañamiento a los procesos organizativos, como centro de derechos humanos, identificamos que el Estado mexicano tenía y tiene planes para la implementación de diversos megaproyectos extractivos en la Costa de Chiapas, como la construcción de presas hidroeléctricas, la implementación de parques eólicos, el fortalecimiento de granjas avícolas, porcinas y de camarones, así como también la construcción de una supercarretera entre Pijijiapan y Palenque, conectando ahí con el megaproyecto del Tren Maya. Frente a ese contexto, uno de los ejes de trabajo del Centro de Derechos Humanos pasó a ser también los procesos de resistencia frente a los proyectos extractivos en la región.

Las comunidades reunidas en el Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas se han mantenido en defensa del territorio y en contra de la implementación de estos megaproyectos que atentan contra la vida, la salud, el medio ambiente y también contra la libre autodeterminación de los pueblos. En ese frente de lucha se ha destacado la resistencia contra la amenaza de implementación de dos proyectos de minihidroeléctrica y uno de minería en la sierra de Pijijiapan. En esa ocasión, se hizo un amplio proceso de movilización y articulación entre las comunidades de la región. Las asambleas ejidales y comunales elaboraron actas en que rechazaban cualquier tipo de proyecto extractivo que afectara la vida, la economía, la salud y la naturaleza. En el ámbito de ese proceso de movilización,

en el 2015, organizamos una mega marcha, con la participación de más de 3,000 compañeros y compañeras de muchas comunidades, que exigían al gobierno la cancelación de esos proyectos. A partir de este conjunto de acciones, esos proyectos fueron detenidos y hasta la fecha no han logrado implementarlos.



Mapa 1: Extractivismo en los municipios de Tonalá y Pijijiapan.
Fuente: Centro de Derechos Humanos Digan Ochoa.

Sin embargo, sabemos que la intención por parte del Estado de ejecutarlos sigue. Incluso, analizamos que en el contexto del actual gobierno se están manejando otras herramientas para convencer a las comunidades a que acepten esta clase de proyectos extractivos y que vendan sus terrenos para su implementación. Por lo tanto, vemos que esas amenazas siguen vigentes, así como la de los demás proyectos extractivos y de infraestructura previstos para la región Costa.



Foto 2: Integrantes del Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas en campaña en contra los megaproyectos en la región.
Fuente: archivos del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa.

LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS

Además de esa búsqueda en mantenerse en constante movilización por la defensa del territorio, el Consejo Autónomo sigue construyendo alternativas al modelo de desarrollo hegemónico. Una de ellas, que ya comenté anteriormente, es la red de electricistas que garantizan el acceso a la energía eléctrica a las comunidades y dan mantenimiento al tendido eléctrico. Otra de ellas tiene que ver con la creación de una red de mujeres de las comunidades. Esa articulación fue conformada con el objetivo de impulsar la participación

política de las mujeres en los espacios de decisión, sobre todo con relación a la implementación de proyectos extractivos.



Foto 3: Reunión de la Red de Mujeres de la Costa de Chiapas.
Fuente: archivo del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa.

Otra iniciativa que estamos llevando a cabo es la red de promotores y promotoras de salud de las diversas comunidades, que está permitiendo que las personas tengan acceso a la salud, que puedan ser atendidas de forma adecuada y, sobre todo, que se eviten situaciones de mayor gravedad en cuanto al estado de salud de las personas. Esta red es igualmente acompañada por el Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa y apoyada por otras organizaciones.



Foto 4: Promotoras y promotores de salud.
Fuente: Archivo del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa.

Todavía en el ámbito del proceso organizativo del Consejo Autónomo, hemos creado proyectos de producción, como la Cooperativa El Paraíso, ubicada en el Ejido Pueblo Nuevo, en el municipio de Tonalá. Tal proyecto busca enfrentarse a las formas hegemónicas del turismo implementado en la región Costa de Chiapas. Además de la construcción de un proyecto económico de base comunitaria, se busca mantener la flora y la fauna e incentivar la convivencia entre la naturaleza y las personas de forma respetuosa.

Es importante también señalar los proyectos colectivos de crianza de ganado, de gallinas y de borregos, que han servido como pequeñas cajas de ahorro para las actividades de la organización. Más recientemente, pudimos implementar igualmente algunas tiendas comunitarias de electricidad, que revierten parte de sus ganancias a la organización y han permitido el acceso a los artículos para

mantenimiento de la red de energía a menor costo. Con objetivos similares, implementamos sistemas autónomos de purificación de agua, que permiten garantizar a las comunidades el acceso al agua de mejor calidad y romper con esquemas monopólicos para la privatización de este líquido vital. Parte de las ganancias de las purificadoras también es revertida a los trabajos de la organización.

Así, vemos que el futuro de nuestra lucha depende del fortalecimiento de esas alternativas, ante un modelo que sólo tiene por objetivo la destrucción, la explotación y el despojo. Hemos decidido implementar proyectos que tengan un enfoque de respeto de género, derechos humanos y que, además, no afecten nuestro medio ambiente y nuestros modelos económicos propios ya históricamente establecidos. Además, buscamos generar las condiciones para un cambio generacional, para que la juventud se involucre y también para mantenernos firmes para impedir la implementación de cualquier megaproyecto que atente contra la vida, la salud, el medio ambiente y el tejido social comunitario.

LA PANDEMIA Y LAS CRISIS

Vemos que la pandemia ocasionada por el COVID-19 evidentemente provocó una crisis sanitaria, una crisis económica y también una crisis política y social, agudizando la situación de vulnerabilidad en cuanto al respeto, a la garantía y a la protección de los derechos humanos de todas las personas. Frente a esta situación, vemos que el gobierno ha aprovechado para afianzar su red de apoyadores, centralizar su poder, implementando políticas que atentan contra los derechos humanos, aterrorizando a la población y haciendo uso de la fuerza para controlar una situación sanitaria.

Hasta el momento no se ha logrado recuperar y salir de esta crisis en todo el país. Una crisis que afecta fundamentalmente a mujeres, niños, niñas y que pone en riesgo la estabilidad de muchas familias. No hay empleo, no hay buen sistema de salud, no hay futuro,

o el futuro ahora se vuelve incierto. Particularmente en Chiapas y en la zona Costa, lo que ha ocurrido es que se están aprovechando de la pandemia para fortalecer a un grupo de poder que pretende ocupar cargos de elección popular el próximo año. Es decir, estamos en un proceso electoral futuro, en donde el partido en el poder ha tratado de controlar y mantener las estructuras, con la finalidad de garantizar que la gente llegue a ocupar esos cargos y permitir la continuidad de un modelo que se está implementando en todo el país.

Nosotros consideramos que hay igualmente una crisis del territorio y de la vida en los pueblos, porque se están aprovechando de la pandemia para implementar megaproyectos. Se está utilizando esta situación para liberar programas sociales con un enfoque asistencialista, clientelar y corporativista. Este es un viejo modelo de control del pueblo que utilizó el PRI en el poder y ahora lo está utilizando el partido Morena que gobierna el territorio mexicano. Es lamentable, pero es una realidad.

Vemos que hay una ruptura comunitaria en curso, en cuanto a una división evidente, pugnas internas por el poder, que han creado nuevos actores que tienen como objetivo defender el proyecto de nación del presidente de la república. Ese proyecto va enfocado justo en el despojo, en la explotación, en la destrucción y en la continuidad de un modelo que permita la implementación de megaproyectos en todo el territorio mexicano. En ese sentido, la costa de Chiapas es una zona estratégica, por el flujo migratorio, por la conexión con Guatemala, por la riqueza en recursos naturales, agua, viento, bosques, montañas.

Así, vemos una evidente relación entre la crisis y la pandemia, pues estamos en un contexto donde se están colapsando las condiciones de vida en las comunidades y, además, se está permitiendo que el Estado implemente con más facilidad las políticas de despojo en el territorio mexicano y particularmente en Chiapas. O sea, se está vendiendo, a través de los programas sociales, una idea de desarrollo y de modernidad que funciona muy bien, especialmente en tiempo de crisis, pero que a la larga no sirve a los pueblos y comunidades. Nos vemos en un tiempo político-electoral que el gobierno

en curso está haciendo uso de cualquier recurso para implementar sus políticas y proyectos, y mantenerse en el poder.

El Art. 1º de la Constitución Mexicana establece la obligación del Estado de proteger, garantizar, promover y respetar los Derechos Humanos, en la Colonia Arenero Nueva Esperanza del municipio de Tonalá, Chiapas; las condiciones de marginalidad y empobrecimiento nos ponen en desventaja porque carecemos de servicios básicos, como agua, drenaje, seguridad, y vivienda digna.



Colonia Arenero Nueva Esperanza. Tonalá, Chiapas.

1

Solicitamos al Estado garantizar la paz, la tranquilidad, y nuestra vida e integridad física, que debido a la invasión perpetrada por un grupo de choque hemos sido víctimas de amenazas, agresiones verbales, físicas, confrontaciones, señalamientos, difamaciones y calumnias.

2

Nuestra lucha es por mejorar nuestra condición de vida, y tener derecho a una vida y vivienda digna, anhelamos que nuestros niños, niñas, y jóvenes vivan en una colonia donde se nos respete y garantice el ejercicio de nuestros derechos humanos.



Cartel 1: Denuncia del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa.
Fuente: archivo del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa.

Es en ese contexto de pandemia y de agudización de las crisis de ese sistema, en el año 2020, el Centro de Derechos Humanos decide acompañar procesos organizativos en barrios y colonias urbanas de Tonalá. Son lugares con alto grado de marginalidad y empobrecimiento, con dificultades de hacerse escuchar en sus exigencias de mejoras de servicios básicos, como agua, drenaje, agua potable, alumbrado. Ese proceso de acompañamiento permitió crear comités barriales para impulsar la participación de hombres y mujeres, como en el barrio Nicatan, colonia Arenero, colonia Nueva Esperanza, barrio Las Arenas, colonia Democrática Chiapaneca y colonia Miramar. Esa actuación desató una serie de ataques, campañas de difamación, daños y, lo más grave, amenazas de muerte en contra de los involucrados en esos procesos organizativos y a las defensoras y defensores del Centro de Derechos

Humanos. En mi caso, especialmente, tal contexto de violencia me obligó a mantener un perfil bajo y salir por unas semanas de mi pueblo natal. Hasta ahora, el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras, dependiente de la Secretaría de Gobernación, no ha tomado las medidas apropiadas que permitan garantizar la vida y la integridad física de las personas amenazadas.

SUEÑOS

Así, estamos buscando, por distintos frentes, resistir, de forma colectiva y organizada, al proceso de explotación, de despojo, de discriminación a que somos sujetos y, al mismo tiempo, defender la vida digna y construir alternativas a este modelo de desarrollo hegemónico que no es el nuestro. Mi sueño para la costa de Chiapas es que podamos tener la posibilidad de vivir sin violencia, sin guerra, sin ser perseguidos, sin ser amenazados y, sobre todo, respetando la determinación de los pueblos y de las comunidades en cuanto al destino y el rumbo que quieren tomar, sin que sea una imposición del Estado mexicano. También sueño un futuro en que los niños, niñas y adolescentes puedan todavía disfrutar de la riqueza natural y de la producción que se genera en nuestra región, de forma sana, sin que se tenga que sacrificar a nuestra naturaleza.

Desde la Costa de Chiapas, espero que este relato llegue a hombres y mujeres que luchan todos los días en cualquier parte del mundo y que han sido capaces de dar su tiempo, dar su vida, por mejorar las condiciones en las que se encuentran. También espero que pueda encontrar a todos aquellos que van iniciando un proceso de organización, que anhelan en un futuro la construcción de un modelo económico distinto, que permita fortalecer las relaciones sociales y, sobre todo, que incluya la participación de hombres y mujeres de forma activa en la toma de decisiones. Espero que estas palabras sean un puente entre nuestros corazones y luchas.